

UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO
FACULTAD DE DERECHO
ESCUELA DE DERECHO



**Mecanismos de prevención de la violencia en la Copa Perú, en relación con
la Ley Antiviolenencia en los espectáculos deportivos**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO DE
ABOGADO**

AUTOR

Marko Ramon Quiroz Grados

ASESOR

Ricardo Vicente Silva Peralta

<https://orcid.org/0000-0003-3252-5197>

Chiclayo, 2025

**Mecanismos de prevención de la violencia en la Copa Perú, en
relación con la Ley Antiviolenencia en los espectáculos deportivos**

PRESENTADA POR
Marko Ramon Quiroz Grados

A la Facultad de Derecho de la
Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo
para optar el título de

ABOGADO

APROBADA POR

Percy Orlando Mogollon Pacherre
PRESIDENTE

Carla Emperatriz Ortiz Castañeda
SECRETARIO

Ricardo Vicente Silva Peralta
VOCAL

Dedicatoria

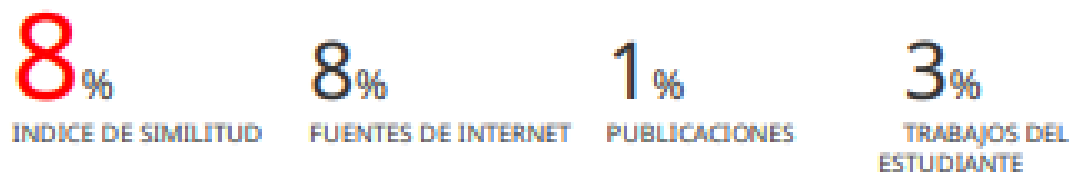
A mis padres, por ser mi inspiración constante, por su amor incondicional y enseñarme el valor del esfuerzo y la perseverancia, y por nunca soltarme la mano a pesar de todo; a mi hermana, por su apoyo inquebrantable y su confianza en mí en cada paso de este camino; a mis amigos, quienes siempre estuvieron presentes, brindándome ánimos y ayudándome a mantener el equilibrio entre los estudios y la vida; y a todos aquellos que, de alguna manera, contribuyeron a mi formación personal y profesional, pues esta meta alcanzada también les pertenece.

Agradecimientos

A Dios, por darme la fortaleza y la perseverancia necesarias para alcanzar esta meta, y a mi asesor, Ricardo Silva Peralta, quien siempre se mostró predispuesto en cada una de las asesorías, guiándome con paciencia y dedicación en cada etapa de este trabajo.

INFORME DE TESIS

INFORME DE ORIGINALIDAD



FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	2%
2	es.wikipedia.org Fuente de Internet	1%
3	hdl.handle.net Fuente de Internet	1%
4	tesis.usat.edu.pe Fuente de Internet	1%
5	Submitted to Universidad del Istmo de Panamá Trabajo del estudiante	1%
6	elcomercio.pe Fuente de Internet	<1%
7	www.scribd.com Fuente de Internet	<1%
8	storage.googleapis.com Fuente de Internet	<1%

Índice

Resumen.....	6
Abstract	7
Introducción.....	8
Revisión de literatura	11
Materiales y métodos	19
Resultados y discusión	19
Conclusiones.....	31
Recomendaciones	32

Resumen

Este estudio aborda la necesidad de implementar mecanismos de prevención de la violencia en la Copa Perú, analizando la armonización de políticas de seguridad y comparando buenas prácticas de otros torneos amateur en Argentina, Colombia y Chile. Se empleó una metodología de revisión documental y análisis comparativo, centrándose en la Ley N.º 30037 (Ley Antiviolenencia en Espectáculos Deportivos) y su aplicación en el contexto peruano. Los resultados indican que la falta de un marco normativo riguroso y la escasa coordinación entre autoridades locales, clubes y organizadores han contribuido a un ambiente inseguro en los eventos deportivos. Además, se identificaron problemas recurrentes como el acceso de personas con objetos peligrosos y la insuficiente presencia de efectivos policiales. Se propone la creación de un reglamento específico que incluya directrices claras sobre seguridad, así como la implementación de medidas organizativas y técnicas adaptadas a las particularidades de la Copa Perú. Este enfoque busca garantizar la protección de jugadores y espectadores, promoviendo una cultura de convivencia pacífica en el deporte y reduciendo así los riesgos de violencia en los estadios.

Palabras clave: Copa Perú, violencia en el deporte, políticas de seguridad, Ley N.º 30037, prevención, eventos deportivos.

Abstract

This study addresses the need to implement violence prevention mechanisms in the Copa Perú, analyzing the harmonization of security policies and comparing best practices from other amateur tournaments in Argentina, Colombia, and Chile. A methodology of documentary review and comparative analysis was employed, focusing on Law No. 30037 (Anti-Violence Law in Sports Events) and its application in the Peruvian context. The results indicate that the lack of a rigorous regulatory framework and insufficient coordination among local authorities, clubs, and organizers have contributed to an unsafe environment at sporting events. Additionally, recurring issues such as the access of individuals with dangerous objects and inadequate police presence were identified. The proposal includes the creation of a specific regulation that outlines clear security guidelines, as well as the implementation of organizational and technical measures tailored to the particularities of the Copa Perú. This approach aims to ensure the protection of players and spectators, promoting a culture of peaceful coexistence in sports and thereby reducing the risks of violence in stadiums.

Keywords: Copa Perú, violence in sports, security policies, Law No. 30037, prevention, sporting events.

Introducción

La seguridad en los eventos deportivos es un aspecto fundamental que contribuye a la integridad y bienestar de los espectadores, organizadores y jugadores. En Perú, este aspecto cobra especial relevancia en el contexto de la Copa Perú, un torneo que enfrenta múltiples desafíos relacionados con el control de acceso, la prevención de violencia y la atención a emergencias. Sin embargo, a pesar de la importancia de estos factores, el reglamento de la Copa Perú y las normativas vigentes aún presentan vacíos en cuanto a mecanismos de prevención de violencia, situación que afecta la seguridad en los estadios y expone a los asistentes a riesgos evitables.

El marco normativo que regula los eventos deportivos en Perú, específicamente la Ley N.º 30037, establece ciertos lineamientos para prevenir la violencia. No obstante, en la práctica, estos lineamientos no siempre se cumplen en torneos como la Copa Perú, dado que existen limitaciones en la infraestructura, la capacitación de los organizadores y la falta de apoyo institucional. En muchos casos, la responsabilidad recae sobre directivos de ligas locales, quienes asumen funciones de forma honoraria y sin la formación adecuada en gestión deportiva. Esta falta de preparación y de recursos genera un entorno propenso a incidentes violentos o imprevistos que comprometen la seguridad de todos los asistentes.

En este contexto, surge la necesidad de diseñar e implementar mecanismos específicos de prevención de violencia en eventos deportivos, que no solo se limiten a la reacción ante incidentes, sino que promuevan un entorno seguro desde la planificación y organización del evento. Por consiguiente, estos mecanismos deberían integrarse tanto en el reglamento de la Copa Perú como en la Ley N.º 30037, con el objetivo de proporcionar directrices claras que aseguren su implementación efectiva.

La problemática de la seguridad en la Copa Perú es un tema de interés y relevancia en el campo del Derecho Deportivo, planteando preguntas críticas sobre cómo armonizar los criterios de política de seguridad para que sean uniformes y eficaces en la prevención de incidentes violentos. Así, la presente investigación tiene como objetivo general desarrollar criterios para la implementación de mecanismos de prevención de violencia en la Copa Perú, tomando como referencia experiencias en torneos de fútbol amateur en otros países y los estándares de la normativa nacional. Además, se busca diseñar programas de capacitación para directivos y personal de seguridad involucrado en estos eventos, asegurando que cuenten con el conocimiento necesario para gestionar riesgos y emergencias de forma eficiente.

Teniendo en cuenta lo anterior, surge la siguiente problemática: ¿Cuáles son los mecanismos de prevención de violencia que se deben implementar en la Copa Perú para garantizar la seguridad de los asistentes y participantes? En respuesta, se plantea como objetivo general proponer un conjunto de directrices y procedimientos para la prevención de violencia en la Copa Perú, que cumplan con los lineamientos de la Ley N.º 30037 y que puedan ser aplicados por las ligas locales de manera efectiva y sostenible. Los objetivos específicos incluyen el análisis comparativo de torneos de fútbol amateur en otros países, el diseño de talleres de capacitación para organizadores y la identificación de estrategias de colaboración entre la Federación Peruana de Fútbol (FPF) y el Instituto Peruano del Deporte (IPD).

La hipótesis de este estudio propone que, mediante el establecimiento y la aplicación de mecanismos de prevención de violencia diseñados específicamente para las necesidades y características de la Copa Perú, se podrá reducir de manera significativa los riesgos de incidentes violentos en este torneo. Estos mecanismos, al ser adaptados a las particularidades del contexto regional y a las limitaciones en recursos y formación que presentan muchas ligas locales, permitirían que los organizadores, autoridades y equipos trabajen de manera coordinada para asegurar un ambiente controlado y seguro en los eventos deportivos.

Simultáneamente, la implementación de estos mecanismos no solo reduciría los riesgos de violencia, sino que también contribuiría a mejorar la percepción de seguridad entre los asistentes, quienes actualmente pueden sentirse vulnerables debido a la falta de controles efectivos. Este efecto positivo en la percepción del público no solo beneficiaría la imagen del torneo, sino que también incrementaría la confianza de la comunidad en la organización de los eventos, fomentando una mayor participación y una experiencia de espectador más satisfactoria.

Esta investigación se justifica por la urgente necesidad de establecer un marco normativo y operativo que priorice la seguridad en la Copa Perú desde una perspectiva preventiva. Dado que este torneo se desarrolla en un contexto con altos índices de asistencia y participación a nivel nacional, pero también con limitaciones significativas en infraestructura, control de acceso y manejo de emergencias, al abordar la seguridad de forma preventiva se puede asegurar un entorno en el que los derechos y la integridad de los espectadores, jugadores y organizadores estén debidamente protegidos, minimizando riesgos de violencia y accidentes durante los eventos deportivos. En un país donde el fútbol moviliza a comunidades y fomenta la cohesión social, la falta de normativas adecuadas en un torneo tan popular como la Copa Perú podría comprometer tanto la seguridad física como el disfrute de los asistentes, resaltando aún más la importancia de esta propuesta.

Por consiguiente, se espera que los resultados de este estudio no solo sirvan como base sólida para futuras reformas en el reglamento de la Copa Perú, sino que también contribuyan a fortalecer la legislación peruana en relación con la organización de eventos deportivos de carácter amateur. Este enfoque permitirá que la normativa responda a las particularidades del torneo, adaptándose a las realidades de las ligas locales y facilitando la implementación de políticas efectivas de seguridad. Así, la investigación busca promover cambios que garanticen que los organizadores locales tengan las herramientas, capacitaciones y recursos necesarios para llevar a cabo un evento seguro y profesional.

Como aporte final, este trabajo propone la inclusión de una normativa específica y detallada que contemple mecanismos de prevención de violencia aplicables a la Copa Perú, asegurando que las medidas sean claras y viables para quienes gestionan el torneo en diferentes regiones del país. Dichos mecanismos no solo actuarían como barreras contra posibles incidentes violentos, sino que también promoverían un cambio estructural en la organización de este campeonato. Al garantizar la seguridad en cada etapa del evento deportivo, se fomenta una cultura de respeto y convivencia pacífica en el ámbito del fútbol amateur, beneficiando así a todos los actores involucrados, desde los clubes hasta los aficionados, y elevando los estándares de seguridad en los deportes peruanos.

Revisión de literatura

2.1. Antecedentes

Gustavo López Pires de Souza (2012) presentó una tesis titulada “Violencia en las Canchas de Fútbol en América del Sur: Causas y Soluciones”, donde busca clarificar el fenómeno de la violencia en los eventos deportivos, centrándose en los países sudamericanos. Su análisis incluye las causas y la magnitud de la violencia en cada nación, así como las leyes vigentes para prevenir y sancionar estos actos en los estadios de fútbol.

Por otro lado, Arboleda y Vélez (2016) tienen como objetivo entender cómo un diario de Medellín (Colombia) construye discursivamente la violencia en el fútbol en su artículo “Construcción de la violencia en el fútbol: la psicologización del hincha”. Utilizando un enfoque cualitativo, especialmente el análisis del discurso, examinan 188 artículos del diario El Colombiano entre 2010 y 2015. Sus hallazgos indican que la prensa centra su atención en el “hincha” al hablar de la violencia en el fútbol, enfatizando su psicologización y criminalización para explicar este fenómeno. Aunque se reconoce que no todos los hinchas son violentos, la falta de distinción en la cobertura mediática contribuye a la estigmatización del grupo, lo que tiene repercusiones en la percepción social.

Cevallos y Medina (2014) investigan las causas y consecuencias de la violencia que enfrentan los aficionados en los estadios mexicanos en su artículo “Causas y efectos de la violencia de los aficionados que acuden a los estadios de fútbol de México”. A través de una encuesta realizada a 400 personas mayores de 18 años, descubren que las conductas negativas adoptadas de otros países por grupos de animación, conocidos como barras, junto con la venta de alcohol, son factores clave en la violencia. Aunque los actos violentos han aumentado, las medidas preventivas son insuficientes, lo que ha llevado a muchos a evitar asistir a partidos por miedo. Concluyen que no todos los miembros de estos grupos presentan problemas de adaptación social, pero ciertos factores psicosociales pueden influir en comportamientos agresivos, especialmente cuando los individuos se sienten anónimos en la multitud.

Ajanel (2014) realiza un estudio en su tesis “Estudio criminológico sobre la violencia en los estadios de la liga mayor de fútbol en Guatemala” para identificar las causas de la violencia en los estadios guatemaltecos y proponer mecanismos legales para sancionar estos actos. Su investigación incluye una revisión bibliográfica y un estudio de campo, mediante entrevistas a 11 personas, entre aficionados y personal de seguridad. Los hallazgos revelan que en los estadios falta una cultura de seguridad efectiva, permitiendo el ingreso de armas y sustancias

prohibidas, lo que pone en riesgo a los asistentes. Según Ajanel, es esencial que la comunidad colabore para hacer de los estadios lugares seguros y accesibles, y señala que la exageración mediática sobre los incidentes también contribuye al problema.

Finalmente, Fernández (2014) estudia los actos violentos de los aficionados radicales en los estadios de fútbol de Primera División en España en su tesis “La violencia en los estadios de fútbol de Primera División en España”. A través de una investigación exploratoria y descriptiva, utilizando diversas fuentes de información, concluye que la violencia en el fútbol profesional es un fenómeno complejo con múltiples causas. Destaca que los medios de comunicación amplifican estos hechos y que, aunque se han implementado políticas públicas efectivas, la eliminación total de la violencia es inviable. Por lo tanto, la clave para los gestores es establecer medidas adecuadas y estrategias para reducir los riesgos, entendiendo el contexto específico en el que ocurren estos fenómenos.

2.2. Ley Antiviolenencia (Ley N° 30037)

La creación de la ley antiviolenencia en Perú se originó a raíz de un trágico incidente que dejó una profunda huella en la seguridad de los eventos deportivos. El 24 de septiembre de 2011, durante un clásico entre Alianza Lima y Universitario de Deportes, Walter Oyarce fue asesinado al ser lanzado desde un palco en el estadio Monumental. Según un reportaje de Domingo Al Día (2009), dos hinchas de Universitario, bajo los efectos del alcohol y las drogas, arrojaron a Oyarce en un intento por robar la banderola del equipo rival.

La participación de la prensa peruana y de testigos protegidos fue fundamental en este caso, ya que estos valientes individuos se arriesgaron a represalias por parte de personas influyentes en las barras. La muerte de Oyarce impactó al país, superando otros actos de violencia en el fútbol, ya que rompió los estereotipos que normalmente rodeaban este tipo de situaciones. No se trataba de jóvenes "sin identidad" o de adolescentes de escasos recursos, sino de dos adultos —“Loco David” de 36 años y “Cholo Payet” de 42— que asesinaron a un joven de 23 años en una de las áreas más exclusivas y seguras del estadio. Antes del asesinato, participaron en una pelea que causó daños a las instalaciones, afectando a familias y espectadores en los palcos, incluyendo a Walter y sus amigos.

A pesar de la gravedad de los hechos, ningún asistente al palco fue detenido en el momento, y todos permanecieron en la clandestinidad por varios días. Este retraso se atribuyó a la lenta actuación de la Policía Nacional del Perú (PNP), que se vio obstaculizada por otros hinchas de Universitario, quienes impidieron la identificación rápida de los implicados. Además, aunque

existían regulaciones que prohibían el consumo de alcohol en eventos deportivos, estas eran muy laxas en los palcos, considerados zonas privadas donde se permitía la ingesta de bebidas alcohólicas.

Phillip Butters, en Buenos Días Perú (2011), criticó la deficiente seguridad, señalando que existía una conexión entre los palcos y las tribunas. Antes del inicio del partido, los acusados del crimen habían sido vistos participando en peleas en la tribuna sur, donde se encontraba el Comando Sur. Butters argumentó que, antes de culpar a la PNP, era evidente que el club de fútbol no había priorizado la seguridad de los asistentes, descuidando aspectos como las vías de evacuación y el estado de las videocámaras de seguridad, pues se centró más en los intereses económicos.

El 30 de septiembre de 2011, el grupo Parlamentario “Gana Perú”, liderado por el congresista Daniel Abugattás, presentó un proyecto de ley para combatir la violencia en los espectáculos deportivos profesionales. Esta iniciativa surge ante la insuficiencia de la Ley N° 26830 para erradicar la delincuencia entre barristas, y propone la creación de una Ley General que regule los comportamientos de las “barras bravas”. La propuesta incluye medidas como el empadronamiento de las barras, la obligación de contar con cámaras de vigilancia y pólizas de seguro para los espectadores, así como la creación de una dirección especial para la seguridad deportiva dentro del Instituto Peruano del Deporte (IPD).

Después de un amplio debate en diversas comisiones del Congreso, donde se destacó la responsabilidad de los clubes en actos violentos y se abogó por una coordinación intersectorial, se logró la aprobación unánime de los Proyectos de Ley en septiembre de 2012. Finalmente, el 7 de junio de 2013, se publicó la Ley N° 30037, que aborda integralmente la problemática de la violencia en los espectáculos deportivos, integrando enfoques normativos, sancionadores, preventivos y educativos para promover un ambiente seguro en el deporte.

Esta ley prohibió el ingreso de instrumentos musicales, banderolas y otros artículos a los estadios, lo que generó una fuerte oposición de las barras organizadas, quienes argumentaron que tales objetos son fundamentales para crear un ambiente festivo en las tribunas. Ante la presión social, en 2017 se modificó el artículo 19 de la ley, permitiendo nuevamente el ingreso de banderolas e instrumentos musicales, pero con la condición de contar con autorización del Ministerio del Interior. Esto refleja la tensión entre la necesidad de mantener el orden en los espectáculos deportivos y el deseo de preservar la cultura de apoyo de las hinchadas en los estadios. (La República, 2023)

2.2.1. Eficacia de la Ley Antiviolenencia

Según el periodista deportivo Daniel Peredo, aunque la Ley N° 30037 podría ser beneficiosa para abordar la violencia en los espectáculos deportivos, su eficacia depende de la colaboración entre los clubes, las autoridades responsables y los cuerpos policiales. Peredo sostiene que la ley, al establecer medidas claras para prevenir actos violentos y garantizar la seguridad en los estadios, enfrenta varios obstáculos en su implementación. En particular, resalta que el empadronamiento de hinchas, que es fundamental para identificar a los barristas y evitar que aquellos con antecedentes de violencia accedan a los eventos deportivos, ha sido un desafío significativo debido a la falta de compromiso de muchos clubes. Sin un esfuerzo coordinado y constante entre todas las partes involucradas, la ley corre el riesgo de convertirse en un mero conjunto de buenas intenciones sin resultados tangibles, perpetuando así la violencia en el fútbol y socavando su propósito inicial de crear un entorno más seguro para los aficionados. (RPP, 2017)

Desde la promulgación de la Ley 30037, que tiene como objetivo registrar a los hinchas de fútbol y combatir la violencia en los espectáculos deportivos, su aplicación ha sido prácticamente nula. A pesar de que la ley busca establecer un registro de seguidores con antecedentes, la falta de acción de los clubes para empadronar a las barras y la lentitud del Estado en hacer cumplir esta normativa han creado un vacío en la seguridad deportiva, permitiendo que muchos responsables de actos violentos permanezcan sin identificar y en libertad. (Gonzales, 2024)

2.3. Violencia en Eventos Deportivos

La violencia, en su definición más precisa, se entiende como la utilización de la fuerza física de manera tangible para infligir daño a otro individuo, destacándose por su brutalidad y su carácter doloroso y físico. Según Jean Claude Chesnais, esta interpretación limita la violencia a un acto que ocurre a través del cuerpo, donde se lleva a cabo un ataque externo de forma deliberada contra otra persona (Martínez Pacheco, 2016, p. 13).

Por otro lado, la Organización Panamericana de la Salud (s.f.) define la violencia como el "uso intencional de la fuerza física o el poder real o como amenaza contra uno mismo, una persona, grupo o comunidad que tiene como resultado la probabilidad de daño psicológico, lesiones, la muerte, privación o mal desarrollo." Esta conceptualización resalta las diversas

formas que puede tomar la violencia y sus consecuencias potenciales en la salud y el bienestar de los individuos y las comunidades.

Asimismo, en el ámbito deportivo, la violencia se describe como el conjunto de acciones llevadas a cabo por individuos o grupos que violan la ley, utilizan la fuerza de manera ilegal o incumplen las normas deportivas, ya sea con el fin de conseguir una victoria de forma fraudulenta o de acosar a un adversario, entre otros objetivos. Esta violencia se considera un tipo de delito cometido por grupos violentos que actúan de manera arbitraria, abusiva, destructiva e intolerante. Por lo general, estos actos son impulsados por la excitación del momento y la sensación de impunidad que brinda la dinámica grupal. Así, la violencia en el deporte se presenta como una de las manifestaciones más claras de grupos organizados y radicalizados que recurren a la violencia (LISA Institute).

Álvaro Alzina Lozano (2013) señala que el deporte, especialmente desde el siglo XX, se ha consolidado como un fenómeno global que une a las personas mediante eventos como la Super Bowl y los Juegos Olímpicos. No obstante, también ha sido un catalizador de violencia significativa en los estadios, donde los ultras y aficionados recurren a agresiones y amenazas, afectando la integridad del deporte. Destaca que la violencia física y el lanzamiento de objetos representan una preocupación legal clave, exigiendo la intervención del Estado mediante sanciones y campañas de concienciación. Aunque el deporte debería promover valores positivos, las conductas antideportivas han aumentado, mostrando una relación compleja entre deporte y violencia que requiere atención tanto de instituciones deportivas como de la sociedad en general.

Por otro lado, Panfichi (1999) analiza cómo el fútbol trasciende la simple pasión deportiva y se convierte en un espacio de estudio social que refleja relaciones humanas y comportamientos colectivos derivados de experiencias históricas que influyen en la vida cotidiana de las comunidades. Este deporte no solo une a las personas alrededor de un equipo, sino que también expone tensiones sociales y dinámicas de poder, lo que permite observar aspectos como la identidad cultural y la cohesión social. Así, el fútbol se presenta como una herramienta útil para explorar las experiencias colectivas y su impacto en la vida diaria.

La violencia en escenarios deportivos es impulsada, según Allende Frausto (2005), por factores que crean un ambiente propicio para la agresividad, como la masiva afluencia de aficionados, el consumo de alcohol y la presión social, que transforman la pasión deportiva en actos de agresión. Esta dinámica no solo afecta a los jugadores en el campo, sino que puede provocar enfrentamientos entre los aficionados, impactando la seguridad pública. Comprender

estos factores es esencial para reducir la violencia en el fútbol y promover un entorno seguro y respetuoso.

Javier Manrique García (2018) analiza la violencia en el deporte al identificar distintos estados metamotivacionales que influyen en los grupos ultras. El estado télico se enfoca en alcanzar metas a través de actos serios y planificados, mientras que el estado paratélico, más representativo de estos grupos, prioriza la acción deseada sin considerar las consecuencias, lo que se traduce en comportamientos espontáneos y lúdicos. Además, el estado de negativismo, caracterizado por la resistencia a las normas sociales, predomina en estos individuos, lo que explica su oposición a las hinchadas rivales y a la policía, como símbolo de la autoridad normativa en la sociedad.

Por su parte, Araya Vargas y Salazar Rojas (2005) presentan una síntesis de tres estudios sobre la violencia en el fútbol. El primero encontró que la transmisión de partidos aumenta las denuncias de violencia doméstica, independientemente del resultado del juego. El segundo reveló que, aunque la cantidad de tarjetas no tiene una correlación directa con la agresividad de los jugadores costarricenses, factores como la edad y la atmósfera moral del equipo sí influyen en su conducta. El tercer estudio mostró que, aunque los jugadores rechazan la idea de que el deporte sea un escape para la agresividad, algunos aceptan mitos que justifican conductas violentas, evidenciando la complejidad de la agresividad en el fútbol.

En el mismo sentido, Arboccó de los Heros y O'Brien Arboccó (2024) identifican varias causas de la actitud violenta de un barra brava, que incluyen la proveniencia de familias disfuncionales, la habituación a la violencia como medio de reconocimiento y respeto, así como conductas adictivas reforzadas en grupo. Aunque la pobreza no es exclusiva de sectores marginados, se considera un factor relevante en sus dimensiones económica, educativa y moral. Además, el desempleo, la falta de educación en valores y una predisposición biológica a la psicopatía son aspectos a tener en cuenta. También señalan la escasa tolerancia a la frustración y la falta de modelos de autoridad bien definidos, como la ausencia de padres presentes o su comportamiento distante y agresivo.

Finalmente, Panfichi (2013) plantea que la rivalidad es una característica esencial y constante del fútbol; sin embargo, el reto actual es evitar que esta rivalidad se traduzca en formas de violencia organizada y, en cambio, orientarla constructivamente. Sugiere que tanto los dirigentes de los clubes como las autoridades políticas deberían implementar políticas públicas para las comunidades de barristas en situación de riesgo mediante programas sociales que, respetando la identidad futbolística, respondan a necesidades urgentes y fortalezcan habilidades de organización y liderazgo. Además, Panfichi enfatiza el rol fundamental de los

medios y de los intelectuales para evitar narrativas que refuercen prejuicios homofóbicos y discursos de odio, ya que estos solo perpetúan el autoritarismo cultural y debilitan la ciudadanía.

2.3. Fútbol Amateur (Copa Perú)

"La Copa Perú es el torneo por excelencia del fútbol amateur en el Perú, fue instaurada en el año 1967. Desde su fundación, el certamen se ha disputado en 49 ocasiones. El primer torneo fue ganado por Alfonso Ugarte de Chiclín y el más reciente campeón es la Asociación Deportiva Tarma, que obtuvo su segundo título en 2021. El club que más títulos ha obtenido es Atlético Torino con 5 campeonatos" (Moran Cornelio, 2023).

La Copa Perú inicia con una etapa distrital, en la que cada liga distrital organiza un torneo de dos rondas que se desarrolla entre febrero y mayo. Los equipos que se consagran campeones en estas ligas participan en un campeonato provincial, que también se juega en dos rondas, desde mayo hasta agosto. Aquellos equipos que se convierten en campeones a nivel provincial pasan a la fase departamental, donde se lleva a cabo otro torneo en cada uno de los 25 departamentos del país entre agosto y octubre. Los equipos que logran el primer y segundo lugar en estas competiciones departamentales tienen la oportunidad de clasificar al Torneo Nacional, que cuenta con un total de 50 equipos.

Dentro del Torneo Nacional, los campeones y subcampeones de cada torneo departamental compiten en un formato que abarca 6 fechas. Estos 50 equipos se agrupan en una única Tabla Nacional de Posiciones, y los que ocupan los lugares del 1 al 32 avanzan a la siguiente fase, donde se desarrollan eliminatorias en dieciseisavos, octavos y cuartos de final. Los cuatro equipos que alcanzan las semifinales participan en la Finalísima, un cuadrangular que se realiza en tres fechas en un estadio neutral. En esta etapa, los equipos mejor posicionados en la tabla tienen la opción de seleccionar su localía. Los goles marcados como visitantes en la fase de eliminación directa tienen mayor relevancia en caso de empate en el marcador global. Si hay un empate en el resultado global, teniendo en cuenta los goles visitantes, avanza el equipo mejor ubicado en la Tabla Nacional de Posiciones (Diario Depor, 2024).

La Copa Perú, como torneo emblemático del fútbol amateur en el país, desempeña un papel crucial en el desarrollo de futbolistas y en la promoción del deporte en las regiones. Este torneo no solo proporciona una plataforma para que los talentos emergentes, como Alex Valera (Jugador de la Selección Nacional), se destaquen y asciendan al fútbol profesional, sino que también fomenta el sentido de comunidad y la pasión por el deporte a nivel local. A través de

su historia, la Copa Perú ha sido el escenario donde muchos jugadores han dado el salto a ligas superiores, resaltando su importancia en el panorama futbolístico nacional (Perú 21, 2022)

Sin embargo, a pesar de ser un Torneo que abre oportunidades para el desarrollo profesional de muchas personas, la valoración que se ha dado por parte de las autoridades es muy pobre. Es por ello, que la Copa Perú ha sido escenario de situaciones lamentables que evidencian la necesidad urgente de medidas de seguridad más efectivas. Un caso alarmante ocurrió en marzo de 2023, cuando un árbitro fue agredido por un hincha que ingresó al campo con un machete tras un partido entre Germoplasma y Sporting FOCA. El incidente se desató cuando un grupo de fanáticos, descontentos por la decisión arbitral que resultó en la derrota de su equipo, invadió el terreno de juego. Afortunadamente, el árbitro principal y su asistente lograron desarmar al agresor, quien aparentemente estaba bajo la influencia de sustancias que alteraron su comportamiento. Este tipo de violencia, que se ha vuelto recurrente en la Copa Perú, subraya la falta de presencia policial en estos encuentros, lo que deja a los árbitros y jugadores expuestos a situaciones de peligro (Redacción Capital, 22 de marzo de 2023).

Asimismo, en un partido en la ciudad del Cusco entre el Club Centenario de Quispicanchis y Pluma de Oro culminó en una batalla campal. Durante el encuentro, un jugador del equipo local agredió al utilero del equipo visitante, lo que desencadenó una serie de enfrentamientos entre hinchas y directivos. José Vega, delegado de Pluma de Oro, denunció la falta de protección, señalando que los serenos del lugar también participaron en la agresión hacia sus jugadores. Este tipo de situaciones resalta la creciente preocupación por la seguridad en los partidos de la Copa Perú (La República, 22 de agosto de 2023).

Por otro lado, un partido de la Copa Perú en La Libertad se convirtió en una violenta batalla campal, donde hinchas, futbolistas y directivos se enfrentaron en el campo. Los disturbios comenzaron entre los barristas de Deportivo Avícola Lescano y Francisco Bolognesi, y se intensificaron hasta que la policía tuvo que realizar disparos al aire para tratar de controlar la situación. A pesar de este intento, las agresiones continuaron, lo que llevó a la Comisión de Justicia de la liga distrital de Chicama a suspender indefinidamente a ambos clubes de la competencia (América Noticias, 02 de mayo de 2024).

Por último, en un hecho sucedido hace poco, hinchas desadaptados del club local en Pueblo Nuevo de Colán atacaron al equipo de Juventud Bellavista luego de que este ganara 1-0. Según denunció el club a través de redes sociales, los jugadores y el cuerpo técnico fueron agredidos a la salida del estadio, y el bus en el que se trasladaban fue apedreado, resultando con las lunas y parabrisas rotos. El equipo condenó estos actos y pidió a las autoridades investigar y sancionar

a los responsables, subrayando que la violencia solo mancha el deporte y debe ser erradicada (Correo, 01 de septiembre de 2024).

Materiales y métodos

El presente estudio fue realizado mediante un enfoque cualitativo, con el objetivo de evaluar los mecanismos de prevención de violencia en la Copa Perú y su alineación con los marcos legales, específicamente la Ley N.º 30037 y normativas comparativas de otros países. Se utilizó un diseño de investigación documental y bibliográfica, que permitió una revisión exhaustiva de fuentes primarias y secundarias, tales como libros, revistas digitales, artículos científicos y tesis especializadas, complementando el análisis con normativas deportivas y legales de referencia internacional en Argentina, Colombia y Chile.

Para el análisis de la información se aplicaron técnicas cualitativas de recopilación de datos, como el método analítico y el análisis documental, los cuales facilitaron una interpretación profunda de los documentos consultados. Además, se utilizaron técnicas de fichaje para organizar y sistematizar la información relevante acorde a los objetivos planteados, con el fin de desarrollar conclusiones que aporten al fortalecimiento de la seguridad en eventos deportivos amateurs en el contexto peruano. Finalmente, las conclusiones obtenidas en el estudio nos llevaron a formular recomendaciones específicas para implementar y mejorar los mecanismos de seguridad en la Copa Perú.

Resultados y discusión

En el presente capítulo se desarrollan los resultados y discusión respecto al tema abordado, teniendo en cuenta como base primordial los objetivos específicos y el objetivo general que van a sustentar la propuesta y aporte del trabajo.

Se desarrolló la armonización de los criterios contenidos en las políticas de seguridad para establecer un enfoque uniforme y eficiente que prevenga incidentes y optimice la protección en la Copa Perú, identificando áreas que requieren ajustes para garantizar una mayor consistencia en la gestión. Asimismo, se analizó la comparación de los mecanismos de prevención de la violencia implementados en torneos de fútbol amateur de otros países, con el fin de identificar buenas prácticas y adaptar estrategias efectivas que puedan aplicarse en la Copa Perú. Finalmente, se discutió la forma de implementación de mecanismos de prevención de la

violencia en el Torneo Amateur, teniendo en cuenta la Ley N.º 30037 (Ley Antiviolenencia en Espectáculos Deportivos), resaltando cómo su correcta aplicación puede contribuir a un entorno más seguro para los espectadores y participantes.

3.1. Armonizar criterios en las políticas de seguridad que prevenga incidentes y optimice la protección en Copa Perú.

En este apartado se analizó la necesidad de fortalecer la coordinación entre las autoridades locales, los clubes y los organizadores de Copa Perú para prevenir la violencia en los eventos deportivos. La implementación de medidas armonizadas en torno a la seguridad es crucial, ya que problemas recurrentes, como el acceso de personas con objetos peligrosos y la insuficiente presencia de efectivos policiales en partidos considerados "menores", representan un desafío significativo. Este análisis resaltaré cómo adaptar las estrategias de seguridad a las particularidades de Copa Perú puede contribuir a garantizar un entorno más seguro para todos los asistentes.

La Teoría de la frustración-agresión, propuesta por Dollard, Doob, Miller, Mowrer y Sears en 1939, sostiene que la agresión es una conducta que surge cuando la consecución de una meta es bloqueada o interferida (Gonzales, 2006); esto implica que, en situaciones como el acceso inadecuado a instalaciones, la falta de atención a los hinchas y la insuficiencia de recursos, se puede generar frustración, lo que podría desencadenar comportamientos agresivos. En un escenario como el fútbol, particularmente en la Copa Perú, los hinchas se enfrentan a diversas emociones que pueden intensificarse en momentos de alta presión, como la anticipación, la alegría o la decepción; por ello, la implementación de medidas preventivas y de seguridad efectivas es fundamental para mitigar estos riesgos y promover una cultura de convivencia pacífica. Es esencial que la seguridad se brinde antes, durante y después del partido, garantizando así que los asistentes se sientan protegidos y valorados en todo momento.

Además, la Teoría del Control Social desarrollado por Travis Hirschi, puede ser fundamental para entender la dinámica de las conductas en eventos deportivos. López Puerta (2014) define esta teoría como el conjunto de instituciones, estrategias y sanciones sociales que garantizan el sometimiento del individuo a las normas sociales o leyes imperantes. Estos mecanismos suelen operar de manera inconsciente, ya que se han aprendido durante el proceso de socialización; esto implica que la coordinación y el cumplimiento de las normativas de seguridad pueden

fomentar una cultura de respeto entre los hinchas, disminuyendo el riesgo de comportamientos agresivos.

Ante ello, Silva Schurmann (2018) en su tesis titulada “Soluciones a la violencia en los estadios chilenos. Convenios y experiencias internacionales”, resaltó la importancia de implementar adaptaciones normativas y herramientas efectivas para reducir los actos violentos en los estadios, enfocándose en la prevención más que en la penalización. Este enfoque se relaciona directamente con la necesidad de armonizar criterios en las políticas de seguridad en la Copa Perú, donde establecer un marco normativo uniforme y eficiente es fundamental para prevenir incidentes y optimizar la protección de jugadores, espectadores y todos los participantes.

Al examinar los criterios de evaluación de riesgos, el despliegue policial y el uso progresivo de la fuerza, se podría no solo prevenir incidentes, sino también crear una estrategia adaptable a las particularidades de Copa Perú; esta competencia, que se realiza en diversas regiones del país, presenta características heterogéneas en cuanto a la infraestructura de los estadios y la naturaleza de las aficiones; por lo tanto, una correcta evaluación del riesgo permitiría diseñar operativos de seguridad ajustados a cada escenario, asegurando así una mayor eficiencia y minimizando conflictos dentro y fuera de los estadios.

En particular, la creación de perímetros o anillos de seguridad sería esencial para controlar el acceso de los hinchas; esto implicaría la implementación de controles rigurosos para evitar el ingreso de objetos peligrosos, algo que es una deficiencia común en los partidos de Copa Perú, donde muchas veces no se respetan normas básicas de seguridad; además, establecer un perímetro bien definido reduciría la aglomeración de personas en las inmediaciones del estadio, minimizando así situaciones de riesgo.

La coordinación entre las fuerzas de seguridad pública y privada también es un aspecto clave a mejorar; en Copa Perú, suele notarse una ausencia de personal de seguridad o una insuficiencia en número, lo que permite que situaciones de violencia o vandalismo queden fuera de control; al mejorar esta colaboración, se podría garantizar que cada evento cuente con un despliegue suficiente para atender tanto los encuentros de gran envergadura como aquellos considerados "menores", asegurando así una protección continua antes, durante y después del partido; además, los operativos de emergencia son prácticamente inexistentes en muchas

ocasiones, ya que la falta de ambulancias y personal médico en los estadios es una constante, lo que genera un alto nivel de riesgo ante cualquier accidente o situación crítica; por lo tanto, la implementación de un corredor sanitario y de atención de primeros auxilios en cada evento, junto con un plan de evacuación bien estructurado, se vuelve fundamental, especialmente en áreas donde las infraestructuras son deficientes o las salidas de emergencia son inadecuadas.

Por lo expuesto se concluye que es imperativo fortalecer la coordinación entre autoridades locales, clubes y organizadores de Copa Perú para prevenir la violencia en los eventos deportivos; a diferencia de otras competencias donde se han establecido protocolos de seguridad más robustos, en Copa Perú se enfrenta a desafíos significativos, como la insuficiente presencia policial y el acceso de personas con objetos peligrosos; implementar medidas de seguridad armonizadas y adaptadas a las particularidades de cada escenario no solo contribuiría a crear un ambiente más seguro, sino que también mejoraría la percepción de seguridad entre los asistentes, promoviendo así una cultura de respeto y convivencia pacífica en el deporte.

3.2. Analizar los mecanismos de prevención de la violencia implementados en torneos de fútbol amateur de otros países, con el fin de identificar buenas prácticas y adaptar estrategias efectivas que puedan aplicarse en la Copa Perú

En este apartado se analizó la implementación de mecanismos de prevención de la violencia en la Copa Perú, tomando como referencia torneos de fútbol amateur en otros países como Argentina, Colombia y Chile. Se examinarán las estrategias utilizadas para garantizar la seguridad en los estadios, el papel de las instituciones encargadas de la organización, y la importancia de una normativa adecuada para asegurar un entorno seguro y ordenado. A partir de esta comparación, se identificarán buenas prácticas que podrían ser adaptadas al contexto de la Copa Perú, con el objetivo de mejorar las condiciones de seguridad en este torneo.

Para Allones Perez (2005) la Teoría de la Acción Social de Max Weber busca averiguar de qué manera los individuos de nuestra especie consiguen entrelazar sus acciones corporales para la realización de una cosa en común, En este contexto, en relación al tema en cuestión se busca la necesidad de contextualizar las acciones sociales dentro de las particularidades culturales de cada grupo. Dado que estos países comparten características culturales, históricas y sociales, los mecanismos de prevención exitosos en uno de ellos pueden ser más fácilmente adaptados a la realidad peruana. En contraste, las estrategias implementadas en Europa, aunque efectivas, a

menudo no se pueden aplicar directamente debido a las diferencias en las dinámicas de hinchada y la cultura futbolística. Por lo tanto, esta teoría sugiere que es crucial adaptar las estrategias de prevención a las realidades locales para lograr resultados efectivos en la reducción de la violencia en los estadios.

La violencia en los estadios de fútbol ha sido un tema de creciente preocupación en distintas partes del mundo, especialmente en contextos donde el deporte se entrelaza con dinámicas sociales complejas. En este sentido, Henriquez Ferrari (2012) en su tesis titulada "Violencia en los Estadios: Eficacia y Suficiencia del Derecho como Mecanismo de Solución del Conflicto", ofrece un análisis exhaustivo sobre las causas de la violencia en el fútbol y las respuestas legislativas adoptadas en distintos países, destacando la experiencia chilena. La obra examina cómo el derecho, en su intento por controlar y erradicar este fenómeno, ha resultado insuficiente y, en muchos casos, ineficaz. En particular, se resalta la importancia de adoptar un enfoque que no solo contemple medidas punitivas, sino que también integre estrategias preventivas más amplias y efectivas.

En este contexto, resulta pertinente analizar y comparar los mecanismos de prevención de la violencia implementados en torneos de fútbol amateur en otros países, con el objetivo de identificar buenas prácticas que puedan ser adaptadas y aplicadas en la Copa Perú. Esta comparación permitirá no solo enriquecer el entendimiento de las dinámicas de violencia en el fútbol, sino también contribuir a la formulación de estrategias que fomenten un ambiente seguro y pacífico en los eventos deportivos, promoviendo la convivencia y el respeto entre los aficionados.

3.2.1. Argentina

En el Torneo Federal "A" de Argentina, la Asociación del Fútbol Argentino (AFA) y su Consejo Federal han implementado mecanismos que aseguran un control eficiente de la seguridad en los eventos deportivos. El Artículo 61 del reglamento del torneo establece de manera explícita la obligación de contratar servicios policiales para garantizar el orden, además de prever la implementación de servicios de primeros auxilios y la regulación estricta del acceso al estadio. Estos protocolos permiten una coordinación adecuada entre la liga local, las autoridades de seguridad, y los organizadores del evento, con el objetivo de prevenir actos de violencia o incidentes graves.

Asimismo, las ligas locales en Argentina, bajo la supervisión del Consejo Federal, reciben apoyo y directrices claras para cumplir con las normativas de seguridad. Esto incluye la provisión de recursos logísticos y la capacitación necesaria para gestionar eventos deportivos con estándares altos de protección. De este modo, se prevé la mitigación de riesgos, desde la entrada del público hasta la actuación rápida en situaciones de emergencia, todo dentro de un marco regulado y con supervisión directa.

En contraste, la Copa Perú, aunque está bajo la organización de la Federación Peruana de Fútbol (FPF), enfrenta una situación diferente. Si bien la FPF delega la responsabilidad de la gestión a las ligas locales, la supervisión y regulación son menos rigurosas. Las ligas locales, muchas veces compuestas por directivos honorarios sin formación en gestión deportiva, carecen del respaldo institucional y logístico necesario para organizar de manera eficiente los partidos. Como resultado, la planificación y ejecución de medidas de seguridad son deficientes en muchos casos. Esto se traduce en situaciones en las que los partidos se llevan a cabo sin los recursos adecuados, como servicios médicos o controles en los accesos, lo que pone en riesgo la integridad de los asistentes y jugadores.

3.2.2. Colombia

El manejo de la seguridad en la Categoría Primera C de Colombia y la Copa Perú refleja diferencias importantes, tanto en términos de recursos como en el enfoque jurídico. En Colombia, la Primera C está regulada por la Federación Colombiana de Fútbol y el Ministerio del Deporte, lo que asegura un marco normativo sólido. Los clubes deben cumplir con requisitos estrictos para su inscripción en el campeonato, como garantizar la implementación de medidas de seguridad y logística adecuadas. Este control no solo se da en el ámbito deportivo, sino que está respaldado por un marco legal que asegura la aplicación efectiva de normativas de seguridad, como la presencia de servicios policiales y protocolos de emergencia. En caso de incumplimiento, los clubes pueden ser sancionados o incluso excluidos del torneo, lo que refuerza la necesidad de cumplir con las regulaciones establecidas.

En contraste, la Copa Perú carece de un marco normativo igual de riguroso. Aunque está bajo la organización de la Federación Peruana de Fútbol (FPF), no existe en Perú un ente centralizado, como un Ministerio del Deporte, que supervise de manera uniforme la gestión de

la seguridad en los eventos deportivos. Esta dispersión de responsabilidades deja a las ligas locales a cargo de la organización y seguridad, sin una fiscalización centralizada que garantice el cumplimiento de estándares mínimos. La Ley N.º 30037 (Ley Antiviolenencia en Espectáculos Deportivos) establece ciertos lineamientos para prevenir la violencia, pero su aplicación es desigual, dependiendo en gran medida de los recursos y capacidades de cada liga.

A diferencia de la Primera C, donde los clubes deben demostrar su capacidad logística y de seguridad, en la Copa Perú cualquier grupo de amigos puede formar un equipo, sin necesidad de contar con un presupuesto sólido ni una infraestructura adecuada. Esto crea un vacío jurídico, ya que la falta de exigencias reglamentarias para los clubes eleva el riesgo de incidentes durante los partidos, como la falta de servicios médicos o de seguridad en los estadios. Dado que la Copa Perú está a un paso de la profesionalización, la gran afluencia de público en estos eventos requiere un enfoque más serio en términos de seguridad y logística, pues los espectadores no solo apoyan a los equipos, sino que muchas veces se identifican fuertemente con sus distritos o zonas, lo que aumenta la emotividad y el riesgo de conflictos.

El problema radica en que, sin una estructura normativa sólida y centralizada, las ligas locales deben negociar de forma independiente con autoridades como la policía o servicios médicos, lo que genera inconsistencias en la implementación de medidas de seguridad. Esto pone en riesgo la integridad de los eventos y demuestra la necesidad de que la FPF o un eventual Ministerio del Deporte establezca un reglamento uniforme que garantice que todos los clubes que participan en la Copa Perú cumplan con requisitos mínimos de seguridad y logística, similares a los que se exigen en la Primera C de Colombia.

3.2.3. Chile

Desde una perspectiva jurídica, la Tercera División del fútbol chileno, aunque se considere amateur, está regida por un marco regulatorio estricto establecido por la Asociación Nacional de Fútbol Profesional (ANFP). Este organismo exige que los clubes cumplan con una serie de requisitos legales y organizativos para participar en el torneo, entre los que se incluyen aspectos relacionados con la infraestructura, la presentación de planes de seguridad, y la capacitación de los cuerpos técnicos. Estos requisitos, además de establecer un entorno seguro, también garantizan que se respeten derechos fundamentales de los espectadores y participantes, como

la integridad física y el acceso a condiciones adecuadas para la realización de eventos masivos, en cumplimiento de normativas internacionales de seguridad en el deporte

Por otro lado, la Copa Perú, pese a su relevancia en el sistema de ascenso al fútbol profesional, presenta un proceso de inscripción considerablemente menos riguroso. Desde un enfoque legal, esta laxitud representa un desafío para la adecuada aplicación de la Ley N.º 30037 (Ley Antiviolenencia en Espectáculos Deportivos) en Perú, ya que los clubes que participan en este torneo muchas veces no cuentan con los recursos ni la capacidad organizativa para garantizar un ambiente seguro. En términos normativos, la falta de exigencias rigurosas en temas como la infraestructura de los estadios o los planes de seguridad conlleva un riesgo para la seguridad de los espectadores, jugadores y demás participantes. Además, genera un incumplimiento de estándares básicos de organización deportiva que podrían derivar en responsabilidades civiles o penales en caso de incidentes graves.

La situación en Chile, con la Tercera División, demuestra cómo una normativa clara y exigente puede establecer una cultura de prevención y seguridad, incluso en categorías amateur. Los lineamientos jurídicos de la ANFP obligan a los clubes a cumplir con requisitos mínimos que son supervisados por las autoridades correspondientes, creando un marco de responsabilidad legal que protege tanto a los organizadores como a los participantes. Esto contrasta con la Copa Perú, donde la falta de regulación adecuada permite la inclusión de clubes con menos experiencia y recursos, lo que en algunos casos ha derivado en incidentes violentos o problemas de orden público, exponiendo la necesidad de un mayor control jurídico y supervisión en el torneo.

Por lo expuesto, se concluye que los mecanismos de prevención de la violencia en torneos de fútbol amateur, como los implementados en Argentina, Colombia y Chile, pueden servir como referencia para mejorar el marco regulatorio de la Copa Perú. Es necesario establecer lineamientos más estrictos en temas de seguridad, infraestructura y organización deportiva. La falta de un control riguroso en la Copa Perú no solo pone en riesgo la integridad de los asistentes y jugadores, sino que también incumple con obligaciones jurídicas, tanto a nivel nacional como internacional, que deben ser observadas en la organización de eventos deportivos. Implementar estas buenas prácticas ayudaría a reducir la violencia y garantizar que los partidos se desarrollen en un ambiente seguro y adecuado para todos los participantes. seguro y bien gestionado,

priorizando la integridad de jugadores y espectadores, y fortaleciendo el marco legal del deporte amateur en el Perú.

Tabla 1

Cuadro Comparativo en Gestión del Fútbol Amateur

ARGENTINA	COLOMBIA	CHILE
Normativa estricta de la AFA y Consejo Federal.	Regulación por la Federación Colombiana y el Ministerio del Deporte.	Normativa exigente de la ANFP.
Obligación de contratar servicios policiales y primeros auxilios.	Sanciones por incumplimiento de medidas de seguridad.	Requisitos de seguridad y capacitación obligatorios.
Coordinación efectiva entre ligas, autoridades y organizadores.	Control riguroso con consecuencias para clubes.	Supervisión constante que garantiza el cumplimiento.
Exigencias claras para la participación de clubes.	Requisitos de inscripción estrictos.	Normativa que favorece la inclusión de clubes experimentados.

Se obtuvo la Información mediante los reglamentos de cada entidad.

3.3. Implementar un marco normativo que integre mecanismos de prevención de violencia en la Copa Perú, conforme a la Ley N.º 30037, para garantizar la seguridad de los espectadores y participantes en dicho evento deportivo.

En este apartado debatió la forma de implementar mecanismos de prevención de la violencia aplicables a la Copa Perú, destacando la importancia de su implementación tanto en la Ley N.º 30037, en un apartado específico destinado al deporte amateur, como en el reglamento de la Copa Perú, en un apartado de organización y seguridad. Es crucial que se establezcan directrices claras y obligatorias que garanticen la seguridad de los jugadores y los espectadores en los eventos deportivos. La colaboración entre las ligas distritales, provinciales, departamentales, los clubes, la Federación Peruana de Fútbol (FPF) y el Instituto Peruano del Deporte (IPD) es

esencial para gestionar adecuadamente la seguridad en estos eventos. A través de políticas públicas y convenios con la Policía Nacional del Perú, se podrá asegurar la implementación de medidas de control organizativo y técnico que prioricen la prevención de situaciones violentas

La teoría del control social de Travis Hirschi, que sostiene que las personas se ajustan a las normas gracias a mecanismos sociales que promueven el orden, es clave para entender la prevención de violencia en la Copa Perú. Al incorporar estos principios en la Ley N.º 30037 y el reglamento de la Copa Perú, se busca que las ligas y autoridades deportivas, a través de medidas claras de seguridad y control, refuercen el cumplimiento de las normas. Esto no solo garantizaría el respeto por las reglas en los eventos deportivos, sino que también reduciría el riesgo de violencia, alineándose con los fundamentos de la teoría.

La implementación de mecanismos de prevención de la violencia en la Copa Perú no solo se basa en el control social, sino que también puede enriquecerse con la teoría del conflicto, que sostiene que "las relaciones sociales son un punto de encuentro entre diversos intereses y recursos escasos, generando situaciones de desigualdad y fricción social que derivan en conflictos" (UNIR, 2024). Este enfoque sugiere que las normas y leyes deben ser diseñadas no solo para regular el comportamiento, sino también para abordar las desigualdades inherentes que pueden alimentar la violencia.

Takayama Ugaz (2019), en su tesis titulada "Eficacia de la Ley N.º 30037 en la disminución de los actos de violencia cometidos en los estadios de fútbol de la ciudad de Lima", destaca la importancia de evaluar la efectividad de las normativas en reducir la violencia en los espectáculos deportivos, centrándose en los estadios de fútbol profesional. Este análisis se vincula directamente con la necesidad de implementar mecanismos de prevención de la violencia en los eventos de fútbol amateur, como la Copa Perú, donde la inserción de directrices claras y efectivas en la Ley N.º 30037 y su reglamento es esencial.

En el marco de la Ley N.º 30037, es crucial que se implementen mecanismos específicos dentro de un apartado destinado a los espectáculos deportivos amateur, y que estos mecanismos sean insertados tanto en la ley como en el reglamento de la Copa Perú. Para garantizar su eficacia, las ligas distritales, provinciales, departamentales, los clubes y la Federación Peruana de Fútbol (FPF) deben trabajar conjuntamente, asegurando que se respete la normativa, sin sobrecargar a los clubes con responsabilidades fuera de su alcance. La intervención del IPD y

de diversos ministerios mediante políticas públicas resulta indispensable para lograr que estos mecanismos se implementen de manera efectiva en la ley y el reglamento.

Específicamente, se debe exigir que las ligas distritales cuenten con personal especializado en gestión deportiva o áreas afines, con el fin de asegurar una correcta organización y gestión de los eventos, priorizando la seguridad. Esto no solo garantizará que los eventos deportivos sean bien organizados, sino que también se establezca una estructura operativa para cumplir con los requisitos legales. Además, los clubes que participen en la Copa Perú deben estar obligados a desarrollar un plan de seguridad para cada partido que jueguen como locales. Este plan debe incluir la contratación de personal de seguridad capacitado, la implementación de controles de acceso eficientes y la prevención de situaciones violentas. Para asegurar que los clubes puedan cumplir con estos requerimientos, es necesario que dispongan de un fondo económico mínimo destinado a la seguridad, garantizando así el cumplimiento de las normativas establecidas en el reglamento.

Por otro lado, la colaboración entre los clubes, las ligas locales y el IPD es esencial para gestionar la seguridad en los eventos deportivos. A través de convenios con la Policía Nacional del Perú, se debe asegurar la presencia policial adecuada y una respuesta rápida ante situaciones de riesgo. Este apoyo no solo debe estar presente en los eventos más importantes, sino en todos los partidos, con el fin de prevenir cualquier incidente.

Adicionalmente, se deben implementar medidas aplicables a los recintos en los que se celebren competiciones de carácter profesional, las cuales también pueden adaptarse a los eventos amateur. Estas medidas incluyen: 1) Sistemas de acceso y venta de entradas: Los recintos deportivos deben contar con un sistema de venta de entradas que incluya información clara sobre las causas que pueden impedir el acceso al recinto, y garantizar un control adecuado en los puntos de acceso. 2) Localidades numeradas y ubicación de aficiones: Es necesario que las localidades sean numeradas, y que se ubiquen a las aficiones rivales de manera estratégica para evitar conflictos. Todos los espectadores deben tener asientos asignados. 3) Unidad de Control Organizativo (UCO): Debe establecerse un centro de control desde donde el coordinador de seguridad pueda ejercer sus funciones. Este centro debe contar con circuitos cerrados de televisión, cámaras fijas y móviles para monitorear el evento. 4) Sistemas duales de megafonía y enlaces de radio: Estos sistemas de comunicación permiten coordinar de manera eficiente la seguridad y el manejo de emergencias durante el evento. Además, el personal

técnico proporcionado por los organizadores debe garantizar la operatividad de las instalaciones, integradas a las unidades de control operativo.

La inclusión de estos mecanismos en la ley y en el reglamento de la Copa Perú es crucial para crear una estructura jurídica sólida que regule el fútbol amateur y asegure la protección tanto de los jugadores como de los espectadores. Estos mecanismos no deben ser opcionales, sino infaltables dentro de las directrices del deporte amateur, contribuyendo a un entorno seguro y bien organizado.

Por lo tanto, se concluye que la implementación de mecanismos de seguridad específicos, tanto en la Ley N.º 30037 como en el reglamento de la Copa Perú, es indispensable para garantizar la adecuada organización y protección en los eventos deportivos amateur. La colaboración entre las ligas distritales, provinciales, departamentales, los clubes, la Federación Peruana de Fútbol (FPF) y el Instituto Peruano del Deporte (IPD), junto con el apoyo de políticas públicas y convenios con la Policía Nacional del Perú, es fundamental para asegurar el cumplimiento de estas normativas. Asimismo, se requiere que los clubes desarrollen planes de seguridad detallados y que se implementen medidas de control organizativo y técnico en los recintos deportivos, adaptando buenas prácticas de competiciones profesionales al ámbito amateur. De esta manera, se logrará un entorno seguro y bien gestionado, priorizando la integridad de jugadores y espectadores, y fortaleciendo el marco legal del deporte amateur en el Perú.

Conclusiones

Es fundamental mejorar la coordinación entre autoridades locales, clubes y organizadores de la Copa Perú para abordar eficazmente la prevención de la violencia en eventos deportivos. A diferencia de otras competencias con protocolos de seguridad más estructurados, la Copa Perú enfrenta desafíos significativos como la insuficiente presencia policial y la falta de control en el acceso de objetos peligrosos al estadio. La implementación de medidas de seguridad armonizadas y adaptadas a las particularidades de cada escenario no solo contribuiría a crear un entorno seguro, sino que también reforzaría la percepción de seguridad entre los asistentes, fomentando una cultura de respeto y convivencia pacífica en el ámbito deportivo.

Los mecanismos de prevención de violencia utilizados en torneos de fútbol amateur en países como Argentina, Colombia y Chile son referencias valiosas para fortalecer la regulación de seguridad en la Copa Perú. La falta de control riguroso en este torneo no solo compromete la integridad física de asistentes y jugadores, sino que también incumple obligaciones jurídicas a nivel nacional e internacional que son esenciales en la organización de eventos deportivos. Adoptar estas buenas prácticas permitiría reducir la violencia, asegurar que los partidos se desarrollen en un entorno seguro y bien gestionado, y priorizar la protección tanto de los jugadores como de los espectadores, fortaleciendo así el marco legal del deporte amateur en el Perú.

Es indispensable incluir mecanismos de seguridad específicos tanto en la Ley N.º 30037 como en el reglamento de la Copa Perú, con el fin de garantizar una organización adecuada y la protección en los eventos deportivos amateur. La colaboración entre las ligas distritales, provinciales y departamentales, los clubes, la Federación Peruana de Fútbol (FPF) y el Instituto Peruano del Deporte (IPD), apoyada por políticas públicas y convenios con la Policía Nacional del Perú, resulta crucial para asegurar el cumplimiento de estas normativas. Además, es necesario que los clubes elaboren planes de seguridad detallados y apliquen medidas organizativas y técnicas en los recintos deportivos, adaptando buenas prácticas de competiciones profesionales al ámbito amateur, para lograr un entorno seguro y legalmente fortalecido que resguarde la integridad de todos los participantes. Se presentan en párrafos, redactados de forma clara, precisa y concisa. Deben reflejar el cumplimiento de los objetivos y las hipótesis planteadas en la investigación sin ser una repetición de los resultados.

Recomendaciones

A la comunidad jurídica, se recomienda considerar la implementación de un marco normativo que integre mecanismos de prevención de violencia en la Copa Perú, alineado con la Ley N.º 30037. Esto permitirá una gestión adecuada de la seguridad en los eventos deportivos, garantizando el bienestar de los jugadores y espectadores. La existencia de directrices claras y obligatorias para la organización de estos eventos es esencial, ya que contribuirá a salvaguardar los derechos de los participantes y a fomentar un ambiente seguro y respetuoso en el ámbito del deporte amateur.

Se recomienda que el Instituto Peruano del Deporte (IPD) enfatice su labor de fiscalización hacia la Federación Peruana de Fútbol (FPF), asegurando que se implementen y respeten los nuevos mecanismos de prevención de violencia que se proponen. Esta fiscalización es fundamental para garantizar el cumplimiento de las normativas y para que las medidas de seguridad se apliquen de manera efectiva en todos los eventos, fortaleciendo así la protección de los jugadores y espectadores.

Referencias

Allende Frausto, J. (2005). La violencia en los escenarios deportivos. *Revista de la Universidad Nacional Autónoma de México*, 6(6).
https://www.revista.unam.mx/vol.6/num6/art61/jun_art61.pdf

Allonez, C. (2005). *Teoría de la acción social: propuesta de un método*.
<https://www.redalyc.org/pdf/380/38040204.pdf>

Alzina Lozano, Á. (2013). La violencia en el deporte: una preocupación legal.
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6829653.pdf>

América Noticias. (2024, 2 de mayo). La Libertad: Partido de fútbol por la Copa Perú terminó en batalla campal. *América Televisión*.
<https://www.americatv.com.pe/noticias/actualidad/libertad-partido-futbol-copa-peru-termino-batalla-campal-n491355>

Araya Vargas, C., & Salazar Rojas, D. (2005). Violencia en el fútbol: análisis de tres investigaciones.
[https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con3_uibd.nsf/5CA5CB70B670155E05257917005B8ECE/\\$FILE/Violencia en el f%C3%BAtbol.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con3_uibd.nsf/5CA5CB70B670155E05257917005B8ECE/$FILE/Violencia%20en%20el%20f%C3%BAtbol.pdf)

Arboccó de los Heros, M., & O'Brien Arboccó, J. (2024). *Barras bravas y tiempos bravos: violencia en el fútbol peruano*.
<https://revistas.cientifica.edu.pe/index.php/desdeelsur/article/download/64/74/217>

Arboleda, J., & Vélez, A. (2016). Construcción de la violencia en el fútbol: La psicologización del hincha. *Quaderns de Psicologia*, 18(2).
<http://www.quadernsdepsicologia.cat/article/view/v18-n2-arboleda-velez>

Buenos Días Perú. (2011, 30 de septiembre). Phillip Butters comenta el asesinato de Walter Oyarce en BDP [Archivo de video]. YouTube.
<https://www.youtube.com/watch?v=YA52swBpPz>

Cevallos, O., & Medina, R. (2014). Causas y efectos de la violencia de los aficionados que acuden a los estadios de fútbol de México. *Impétus*, 3(1). <https://revistas.unillanos.edu.co/index.php/impetus/article/view/379>

Correo. (2024, 1 de septiembre). Violencia en el fútbol Copa Perú, en la etapa Departamental en Piura. *Diario Correo*. <https://diariocorreo.pe/deportes/violencia-futbol-copa-peru-en-etapa-departamental-en-piura-noticia>

Diario Depor. (2024, 1 de octubre). Copa Perú 2024: Cómo se juega la etapa nacional y cuál es el reparto de ascensos a Liga 2 y Liga 3 2025. <https://depor.com/futbol-peruano/copa-peru/copa-peru-2024-como-se-juega-etapa-nacional-y-cual-es-reparto-de-ascensos-a-liga-2-y-liga-3-2025-noticia/>

Domingo al Día. (2009). Así fue el crimen del Monumental [Archivo de video]. *América Televisión*. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=dNfWnYNpsFA>

Escobar, D. (2016). Percepción de la violencia en los estadios de fútbol de Guatemala. <http://www.repositorio.usac.edu.gt/6490/1/T13%20%282958%29.pdf>

Fernández, P. (2014). La violencia en los estadios de fútbol de Primera División en España (Tesis de maestría). <https://www.recercat.cat/bitstream/handle/2072/248434/TFM.%20PAULA%20FERNANDEZ%20.pdf?sequence=1>

Gonzales, A. (2024, 24 de febrero). Clubes deportivos no han mostrado avances en empadronar barras e hinchas pese a ley. *Infobae*. <https://www.infobae.com/peru/2024/02/24/clubes-deportivos-no-han-mostrado-avances-en-empadronar-barras-e-hinchas-pese-a-ley/>

Gonzales, J. (2006). Aspectos conceptuales de la agresión: Definición y modelos explicativos. <https://www.redalyc.org/pdf/3440/344030758001.pdf>

Henriquez, L. (2012). Violencia en los estadios: Eficacia y suficiencia del derecho como mecanismo de solución de conflicto. <https://repositoriobibliotecas.uv.cl/items/f91015e5-cbfc-4272-873b-25edf44f29d8/full>

La República. (2022, 4 de septiembre). ¿Cómo se originó la ley que prohibió el ingreso de instrumentos, banderas y bengalas a los estadios del Perú? Ley N° 30037. *La República*. <https://larepublica.pe/deportes/2022/09/04/como-se-origino-la-ley-que-prohibio-el-ingreso-de-instrumentos-banderas-y-bengalas-a-los-estadios-en-el-peru-ley-n30037-atmp>

La República. (2023, 22 de agosto). Cusco: La violencia gana en la Copa Perú. <https://larepublica.pe/deportes/2023/08/22/cusco-la-violencia-gana-en-la-copa-peru-arequipa-lrmd-2024968>

Ley N° 30037, Ley que previene y sanciona la violencia en los espectáculos deportivos. (2013, 7 de junio). https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/105198/_30037_-_10-06-2013_02_28_50_-Ley_N_30037.pdf?v=1586905405

LISA Institute. (n.d.). *Análisis de grupos de violencia en el deporte*. <https://www.lisainstitute.com/blogs/blog/analisis-grupos-violencia-deporte?srsId=AfmBOoq3m2IUP-FbDfewxg4hUGE229XSzluVs2FqBRqIUUuiyUAGJlg1>

López, R. (2014). *Teorías del control social*. <https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w24309w/Teorias-del-control-social.pdf>

Manrique García, F. J. (2018). *Estados metamotivacionales y violencia en el deporte*. <https://addi.ehu.es/bitstream/handle/10810/29864/Manrique%20Garc%C3%ADa%20Fco.Javier.pdf>

Martínez Pacheco, A. (2016). La violencia: un concepto en discusión. <https://www.redalyc.org/pdf/267/26748302002.pdf>

Moran Cornelio, J. (2023). La Copa Perú, historia y estructura del torneo. *CORE*. <https://core.ac.uk/download/579967279.pdf>

Organización Panamericana de la Salud. (s.f.). *Prevención de la violencia*. <https://www.paho.org/es/temas/prevencion-violencia>

Panfichi, J. (1999). El fútbol como espacio de estudio social. *Contratexto*, 1(1). <https://revistas.ulima.edu.pe/index.php/contratexto/article/view/726/698>

Panfichi, J. (2013). Rivalidades futbolísticas y violencia: una propuesta para su manejo. http://blog.pucp.edu.pe/blog/wp-content/uploads/sites/38/2013/10/violenciaenelfutbol_panfichi.pdf

Perú 21. (2022, 5 de septiembre). Una historia de superación: Alex Valera, de jugar Copa Perú a ser la venta más cara de Universitario. *Perú 21*. <https://peru21.pe/deportes/seleccion-peruana/una-historia-de-superacion-alex-valera-de-jugar-copa-peru-a-ser-la-venta-mas-cara-de-universitario-alex-valera-peru-futbol-peruano-transferencias-noticia>

Redacción Capital. (2023, 22 de marzo). Chanchamayo: Árbitro fue atacado con machete por un hincha en partido de Copa Perú. *RPP Noticias*. <https://rpp.pe/capital/deportes/chanchamayo-arbitro-fue-atacado-con-machete-por-un-hincha-en-partido-de-copa-peru-noticias-1474197>

Redacción RPP. (2017, 20 de febrero). Así de claro funciona la ley contra la violencia en los estadios. *RPP*. <https://rpp.pe/politica/estado/asi-de-claro-funciona-la-ley-contra-la-violencia-en-los-estadios-noticia-1031929>

Reglamento Torneo Federal “A” de Argentina. (2024). <https://ascensodelinterior.com.ar/noticias/32729/reglamento-torneo-federal-a-2.024/>

Silva, L. (2018). Soluciones a la violencia en los estadios chilenos: Convenios y experiencias internacionales. <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/167836>

Takayama, F. (2019). Eficacia de la ley N° 30037 en la disminución de los actos de violencia cometidos en los estadios de fútbol de la ciudad de Lima. <https://repositorio.uss.edu.pe/handle/20.500.12802/6208>

UNIR. (n.d.). *Teoría del conflicto*. *UNIR Revista*. <https://www.unir.net/revista/derecho/teoria-del-conflicto/#:~:text=La%20teor%C3%ADa%20del%20conflicto%20analiza,social%20como%20motor%20de%20cambio>

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: Democracia, gobernabilidad gestión pública	
TEMA: Mecanismos de prevención de la violencia en la Copa Perú, en relación con la Ley Antiviolenencia en los espectáculos deportivos	
PROBLEMA: ¿Cómo se puede implementar un marco normativo que integre mecanismos de prevención de la violencia en la Copa Perú, conforme a la Ley N.º 30037 para garantizar la seguridad de los espectadores y participantes en dicho evento deportivo?	
TESISTA: Marko Quiroz Grados	ORIENTADOR: Ricardo Silva Peralta
VARIABLES (CATEGORÍAS CONCEPTUALES)	OBJETIVOS:
1. Ley Antiviolenencia	GENERAL:
2. Violencia en Eventos Deportivos	Implementar un marco normativo que integre mecanismos de prevención de violencia en la Copa Perú, conforme a la Ley N.º 30037, para garantizar la seguridad de los espectadores y participantes en dicho evento deportivo.
	ESPECÍFICOS:

<p>3. Copa Perú</p>	<p>Armonizar criterios en las políticas de seguridad que prevenga incidentes y optimice la protección en Copa Perú.</p>	<p>Analizar los mecanismos de prevención de la violencia implementados en torneos de fútbol amateur de otros países, para la identificación de buenas prácticas y estrategias efectivas que puedan aplicarse en la Copa Perú</p>
<p>HIPÓTESIS</p>	<p>La implementación de un marco normativo de prevención de violencia, armonizado con la Ley N.º 30037, mejorará la seguridad de espectadores y participantes en la Copa Perú mediante la adopción de prácticas efectivas utilizadas en torneos de fútbol amateur de otros países</p>	
<p>APORTE</p>	<p>Proponer un marco normativo de prevención de violencia para la Copa Perú que optimice la seguridad en eventos deportivos, basado en buenas prácticas internacionales y adaptado a la Ley N.º 30037.</p>	